

Teruel, 24 de abril de 2026

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto del diseño y ejecución de un programa integral de renaturalización de los patios de recreo de los colegios públicos de educación infantil y primaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los patios de recreo son mucho más que un espacio de descanso entre clases: constituyen ámbitos fundamentales de interacción social que inciden de manera directa en el desarrollo integral y el bienestar de niños y niñas. Sin embargo, en numerosos centros educativos estos espacios se han configurado como entornos excesivamente “duros”, dominados por superficies asfaltadas y con una presencia muy limitada de elementos naturales.

Esta configuración no solo genera impactos ambientales negativos -como el efecto isla de calor o el aumento de la contaminación acústica-, sino que también reduce el potencial de los patios como recursos educativos y como espacios favorecedores de la convivencia y la inclusión.

El objetivo de este programa es replantear, desde una perspectiva integral, las dimensiones ambientales, educativas y sociales de los patios de los colegios públicos de la ciudad, impulsando su transformación progresiva en entornos más naturales, saludables, inclusivos y resilientes frente al cambio climático.

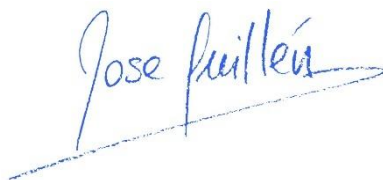
La incorporación de la naturaleza en los espacios exteriores de los centros educativos genera numerosas oportunidades, entre las que destacan:

- La promoción de la biodiversidad y la creación de refugios climáticos, que contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático sobre la salud y el bienestar del alumnado y del profesorado.
- El refuerzo del valor educativo de los patios y del tiempo de recreo, consolidándolos como espacios de aprendizaje vivencial, transmisión de valores y convirtiéndolos en una extensión del aula.
- El diseño de espacios desde los principios de inclusión y accesibilidad universal, que favorece una distribución más equitativa y diversa de los usos del patio, promoviendo una mayor integración y una mejor convivencia.

Para que esta transformación sea efectiva y sostenible en el tiempo, resulta imprescindible implicar a toda la comunidad educativa en la identificación de necesidades, la definición de prioridades y el desarrollo de las distintas fases del proceso de rediseño de los espacios exteriores.

Por todo lo anterior, se somete a la consideración del pleno las siguientes propuesta:

1. Instar al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Teruel a diseñar y ejecutar un programa integral de renaturalización de los patios de recreo de los colegios públicos de educación infantil y primaria, que contemple, al menos, las siguientes actuaciones:
 - a. Incorporación de vegetación, zonas verdes y el aumento de la biodiversidad.
 - b. Desarrollo de medidas de adaptación climática orientadas a la reducción del efecto “isla de calor” y a la creación de refugios climáticos, mediante la instalación de elementos de sombra estacional, pérgolas, toldos, puntos de agua y actuaciones similares.
 - c. Transformaciones que potencien la diversidad de espacios y la equidad en el uso del patio, incorporando zonas diferenciadas de juego, aprendizaje y socialización.
 - d. Diseño de recursos y espacios de aprendizaje al aire libre, acompañados de los materiales didácticos y pedagógicos necesarios para su adecuado aprovechamiento educativo.
 - e. Aplicación de la normativa vigente en materia de diseño accesible y seguro (UNE 147103), así como de seguridad en parques infantiles y zonas de juego (UNE-EN 1176 y 1177), garantizando en todo momento el cumplimiento de los principios de accesibilidad universal.
2. Diseñar un proceso de participación que asegure la implicación de la comunidad educativa de cada centro en la toma de decisiones respecto del diagnóstico de sus necesidades y la definición de objetivos, la priorización de actuaciones, la ejecución de las transformaciones y la evaluación y seguimiento de los resultados obtenidos.
3. Dotar al programa de la financiación necesaria para su ejecución e instar al Gobierno de Aragón a su cofinanciación.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista